

## *Galicia: de los Irmadiños al 11 de octubre*

Ya en el siglo XV las guerras de los irmandiños constituyeron un movimiento popular contra el señorío feudal, pero es a mediados del siglo XIX cuando con la proliferación de focos liberales se asumen en Galicia reivindicaciones autonomistas. En el levantamiento del 2 de abril de 1846 se enfrentan gran parte de las guarniciones gallegas con el ejército mandado desde Madrid.

Hechos a señalar a partir de este acontecimiento son los I Juegos Florales de La Coruña, en 1861, y el proyecto de Constitución para el «futuro Estado gallego», en 1883, elaborado por el Consello Federal de Galicia, que fue aprobado en 1887 por la asamblea federal de Lugo, y que constituye el primer intento serio de estatuto autonómico.

En 1916 surgen las Irmandades de Fala, cuya publicación *A Nosa Terra* será años más tarde el órgano de expresión del Partido Galleguista.

En 1929 se constituye la Organización Republicana Gallega Autónoma (ORGA), cuyo inspirador máximo fue Santiago Caesares Quiroga.

Con la llegada de la Segunda República se constituye el Partido Galleguista de Pontevedra (Castelao, Cabanillas, Paz Andrade), que presenta candidaturas nacionalistas a las Cortes. Al mismo tiempo surge en Orense el Partido Nacionalista Republicano Galego.

En mayo de 1931 se redacta un anteproyecto de estatuto de Galicia, en el que se

hace un estudio económico-presupuestario para un proceso de autogobierno. Colabora de forma decisiva Alexandre Bóveda, que se convierte en líder destacado del proceso galleguista.

A finales de 1931 y como consecuencia de una reunión de los diferentes grupos galleguistas surge el Partido Galleguista, que se fija como objetivo inmediato un estatuto de autonomía, aunque su finalidad es llegar a la autodeterminación. Se declara republicano, partidario del bilingüismo para Galicia, al tiempo que propugna para España una república federal.

La lucha en Galicia hasta el estatuto fue larga. Desde la asamblea del 4 de junio de 1931, en La Coruña, hasta el 28 de junio de 1936, en el que el estatuto fue aprobado en referéndum, abundaron las reuniones y discusiones.

El estatuto fue presentado a las Cortes de la República la víspera del golpe militar, y su aprobación legal quedó así en suspenso.

Actualmente, al igual que en otras regiones y nacionalidades, se encuentra en vías de negociación el proyecto de régimen preautonómico elaborado por la Asamblea de Parlamentarios constituida en Santiago de Compostela el pasado 25 de julio.

El proyecto preautonómico fue aprobado por unanimidad en una reunión de parlamentarios gallegos el pasado 11 de octubre en Santiago. Varias fuerzas políticas sin representación en las Cortes han mostrado su adhesión al mismo, y solamente los nacionalistas radicales le han puesto algunas objeciones.